

Viernes, 28 de marzo del 2014.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA
EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 09:10 am., se encuentran presentes en el despacho de Alcaldía, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado Nº 260 de esta ciudad, los regidores: Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy viernes 28 de marzo del 2014.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 235-2014-A/MPSM.

Tarapoto, 27 de marzo del dos mil catorce.

VISTO:

El memorando N° 116-2014-A/MPSM, de fecha 27 de marzo del 2014, por el que se encarga el despacho de alcaldía, el día viernes 28 de marzo del 2014 y por ende presidir la sesión ordinaria de Concejo Municipal a realizarse el precitado día, al Sr. Regidor y Teniente Alcalde de esta municipalidad provincial de San Martín Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, en razón de estar ausente por tener que participar en la convocatoria a junta obligatoria anual de accionistas de EMPA San Martín S.A., el cual presido.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndoseme presentado la convocatoria a junta obligatoria anual de accionistas de EMPA San Martín S.A., el cual presido, motivo por lo que no me es posible asistir al despacho de alcaldía y por ende presidir la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día viernes 28 de marzo del 2014.

Que, es necesario garantizar la continuidad del servicio que se brinda, debiendo por tanto encargar el despacho de alcaldía a uno de los regidores hábiles de conformidad con el artículo 20º numeral 20º y artículo 24º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Por las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el reglamento interno,

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ENCARGAR el despacho de alcaldía el día viernes 28 de marzo del 2014 y por ende presidir la sesión ordinaria de Concejo Municipal al Sr. Regidor y Teniente Alcalde de esta municipalidad provincial de San Martín Lic. Reynaldo Orellana Vela, debiendo cumplir las funciones de acuerdo con el artículo 20º numeral 20º y artículo 24º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SEGUNDO.- COMUNICAR al Pleno del Concejo Municipal y a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ

Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín.

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Buenos días, señores Regidores, reciban un cordial saludo, por encargo de nuestro señor Alcalde presidiré esta sesión teniendo presente la resolución de Alcaldía antes leía, por lo que pasamos a la verificación del quórum."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado asistencia se determina que hay quórum para abrir la sesión."

El presidente del Concejo Municipal encargado Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, declara abierta la sesión y dispone la lectura del despacho:

POR DISPOSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA AUSENCIA DEL REGIDOR MANUEL JESÚS AQUINO PEZO, SERÁ TRATADO COMO PRIMER ASUNTO DE LA ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, no hay asuntos en la estación de despacho."

Viernes, 28 de marzo del 2014.

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Entonces, pasemos a la siguiente estación."

ESTACIÓN DE INFORMES:

- El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, quería informar que el día de ayer por la tarde, los vecinos de la primera y segunda cuadra del Jr. Atahualpa, me dieron, me manifestaron su preocupación respecto al tema pendiente del asfaltado de su calle que, según los vecinos de ese sector, había un compromiso del señor Alcalde para ese tema de asfaltado; entonces, más bien me gustaría que esto lo podríamos pasar a orden del día, no sé si se pudiera para detallar un poco más respecto a este tema. Mejor va como pedido."
- El Regidor, Luís Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "El día de hoy nos dijo el Gerente Municipal que se iba a ser una exposición con respecto al pedido que se hizo el día de ayer de manera reiterativa; sin embargo, señor Presidente, ya tenemos el informe por escrito en manos de todos los regidores y sí quisieramos después de leerlo, porque hoy día no podremos leerlo, tener la presencia del Gerente Municipal, para darle a conocer algunas observaciones que hayan en el documento."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "¿En una próxima sesión o en esta?"

El Regidor, Luís Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "En la próxima sesión sería porque hay que leer este documento."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Está bien."



- El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del concejo, dos puntos, en realidad, en la primera por el reclamo ciudadano muy justificado también en cuanto a las labores que viniera emprendiendo EMAPA, se conoce y puede ser la excusa ideal, yo creo ajustada a los tiempos de lluvia que está todavía creciendo en esta ciudad que, bueno, han colapsado algunas cuadras que definitivamente está causando mucha, digamos que está afectando directamente al salud de los vecinos, refiriéndome, por ejemplo, a la calle que está entre la intersección del Jr. Libertad, por ejemplo, yo creo en la cuarta cuadra, donde está justamente, creo que el señor Alcalde, fue y presenció que es una obra en apariencia un tanto sofisticada en cuanto a la inversión que se tiene que hacer, pero yo llamo a la atención por medio de Alcaldía, señor Presidente, a que se exhorta por medio de la representatividad que tiene el señor Alcalde en EMAPA, se exhorta a que haya mejores reflejos en cuanto a las labores que pueda exhibir EMAPA a la ciudadanía porque no es aceptable que también estas obras, si bien es cierto, se puede comprender por las lluvias, pero tengamos en cuenta que también está entre dos instituciones educativas y una institución propiamente a la atención o a la educación de niños, de infantes. Eso quería informar obedeciendo a la labor de coordinación con el vecindario."
- El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Y el segundo punto que solicitaría, señor presidente, es que se vea en Orden del Día es respecto al compromiso asumido del señor Alcalde, de empezar los estudios o el asfaltado de lo que queda de la Vía de Evitamiento y las calles aledañas al nuevo hospital ubicado en la Vía de Evitamiento, teniendo como referencia los documentos que, con toda la preocupación, entregadas por el Dr. Juan Martín Ruiz Soto, Director de la Red Asistencial, me hace llegar y espero compartir y que esta se pueda derivar a fin de saber a ciencia cierta si existe estos proyectos porque creo que la ciudadanía está bastante expectante. Pido que se derive este tema para mayor informe acerca de que si existe o no el proyecto y compartir también el documento del Director de la Red Asistencial de Salud, a Orden del Día."

POR DISPOSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EL ASUNTO DE LA EXISTENCIA DE PROYECTOS DE ASFALTADOS DE CALLES ALEDAÑAS AL NUEVO HOSPITAL DE TARAPOTO SERÁ TRATADO COMO SEGUNDO ASUNTO EN LA ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Viernes, 28 de marzo del 2014.

- El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, colegas regidores, también informo sobre lo que existe hoy en día como una gran intranquilidad de la población respecto de la aprobación por parte del Concejo sobre la ordenanza que tiene que ver con el costo de la cartilla emitida por, en este caso desde el Servicio de Administración Tributaria, entendiendo que el precio de la cartilla actualmente tiene un valor de S/. 12.80, lo cual no refleja, digamos, una cantidad valorizada y realmente es percibida como una especie de abuso de parte, en este caso del organismo del Servicio de Administración Tributaria y que, bueno, de alguna forma y de manera material **ha sido aprobado por el Concejo Municipal; pero más aún esto, la población conoceadora de los valores** que se hubieran utilizado en este costeo de esta cartilla que sencillamente a ojo de vista costaría ni S/. 5.00, pero tiene un valor de S/. 12.80. si bien es cierto, en los anteriores se ha cobrado esta misma cantidad, nunca es tarde como para levantar las observaciones necesarias y generar una definición de lo que significa este clamor de la población que lo toma como abusivo el cobro de los S/. 12.80, que, en este caso se ha aprobado, lo cual resulta oneroso y no obedece a una práctica de legalidad los valores que se hubieran tomado para el efecto, incluso se anuncia algunas medidas de carácter legal a fin de impedir esta valorización que se ha tomado en canto al costeo de la cartilla de la emisión mecanizada del impuesto predial. En todo caso que se pase a Orden del Día."

POR DISPOSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EL ASUNTO DE LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA CARTILLA MECANIZADA DEL IMPUESTO PREDIAL, COMO TERCER ASUNTO EN LA ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Solicito por su intermedio, señor Presidente, que se informe al respecto del estado situacional de las cuadras 1 y 2 del Jr. Atahualpa, ya detallaré mi pedido."
- 2) El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Solicito la implementación de la Comisión Especial de Fiestas Patrias."
- 3) El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Otro más, solicito la implementación de la designación del Defensor del Contribuyente en el SAT-T."
- 4) El Regidor, Luís Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, el pedido siguiente es para solicitar a la Municipalidad qué acciones está tomando qué acciones está tomando respecto al deterioro de las primeras cuadras del Jr. Paraíso que conforman toda la av. Circunvalación que están en deterioro y hundimiento que con las lluvias se vienen acrecentando su deterioro."
- 5) El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Mi pedido es estado de las maquinarias destinada al IVP, por intermedio de Alcaldía y labores realizadas por estas desde su adquisición."
- 6) El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Segundo pedido: el caso del Sr. Juan Ramírez Riva, sobre doble cobro de impuesto predial por el SAT-T, que en su momento fundamentaré."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO: INASISTENCIA DEL REGIDOR MANUEL JESÚS AQUINO PEZO, A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL CONVOCADA PARA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2014.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el primer asunto es la Inasistencia del Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, a la sesión Ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día viernes 28 de marzo del 2014."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, para efectos de poder tener transparencia respecto a esto o en todo caso tener claridad respecto a esto yo estaría plenamente de acuerdo de que en esta sesión se proceda a la votación respecto a la carta que está ahí, pero si hubiera una próxima reunión en la que no estuviera no se puede tomar en

Viernes, 28 de marzo del 2014.

consideración ese mismo documento que carece de justificación de fechas dado que, como se decía el día de ayer, todas las invitaciones que se nos hacen es con la debida anticipación, 5 días de anticipación, periodo en el cual se pueda dar una respuesta o mandar una carta justificando la inasistencia indicando fechas exactas. Esa aclaración, nada más, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señores regidores, bueno, vamos a ir a votación para determinar quienes están de acuerdo con tener por justificada la inasistencia del Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, a la sesión Ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día viernes 28 de marzo del 2014, por razones de salud, levanten la mano."

VOTOS:

Votos a favor : 9.- Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:



Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:
PRIMERO: TENER POR JUSTIFICADA la inasistencia del Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, a la sesión Ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día viernes 28 de marzo del 2014, por razones de salud. SEGUNDO: ANOTAR esta circunstancia en el libro de asistencias de regidores a las sesiones de Concejo Municipal.

ASUNTO SEGUNDO: Informe Oral del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, sobre mejoramiento de las vías periféricas del nuevo hospital II – Tarapoto.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo asunto es Informe Oral del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, sobre mejoramiento de las vías periféricas del nuevo hospital II – Tarapoto."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del concejo, efectivamente se escuchaba o se también se conocía por los diferentes medios de comunicación anunciar al Alcalde el inicio del proyecto, llamémoslo así porque hasta ahora lo que pretendo que se aclare es que si existe o no de lo que queda de la Vía de Evitamiento en cuanto al asfalto o por asfaltar ubicado frente al nuevo hospital de ESSALUD, basándome en lo siguiente: en que definitivamente en una entrevista con el Dr. Juan Martín Ruiz Soto, que es el Director de la Red Asistencial, hace ver su preocupación porque desde años venía exigiéndoles, o mejor venía solicitando al Alcalde Walter Grundel que priorice los estudios en cuanto al asfaltado de lo que queda de esta Vía de Evitamiento y también de las calles aledañas porque consideraban que, y consideramos creo yo en general, de que el hecho de contar con una nueva infraestructura de hospital obviamente que demandaría también algunas acciones ejecutivas y claras de la gestión municipal en cuanto, valga la redundancia, iniciar las gestiones correspondientes. Obra en mis manos, señor Presidente, señores miembros del Concejo, con el cargo a poder socializar con todos Ustedes, los documentos justamente que desde el año con fecha 9 de abril del 2013, le remite el Dr. Juan Martín Ruiz Soto, al Alcalde Walter Grundel, solicitándole, bueno, manifestándole que el nuevo hospital se encuentra en plena ejecución, teniendo el proceso de terminación y puesta en funcionamiento en este presente año, solicitándole que priorice la construcción de la infraestructura urbana correspondiente a la obra de habilitación urbana de los jirones América y Vía de Evitamiento, los jirones, Manco Inca y Progreso, que son justamente las calles aledañas al nuevo hospital y que seguramente facilitarán un mejor acceso y las vías de acceso también para todos los ciudadanos que se atiendan. Le vuelve a enviar una solicitud o una misiva nuevamente con fecha 28 de mayo del mismo año, reiterándole justamente que tenga en cuenta el asfaltado de los jirones América y Vía de Evitamiento, y de los jirones, Manco Inca y Progreso. Y le envía nuevamente otra reiteración, pero ya no quizás con el sueño del asfalto sino al menos una mejoría de las calles, porque la inauguración, y este es de fecha 26 de junio del mismo año anterior, re, re, reincidiendo o reiterando,

Viernes, 28 de marzo del 2014.

solicitando las mejoras de estas vías. Señor Presidente, si bien es cierto existe la autonomía de poder priorizar los proyectos que la gestión que preside el Alcalde, netamente de funcionarios pueda ver cual es prioritario o no, pero es sabido que la construcción de este hospital ya se conocía desde hace muchos años de antelación y que hubo también la preocupación del Director, en este caso, de la Red Asistencial que mandó cartas reiterativas justamente al despacho de Alcaldía, y que creo que esta documentación inclusive no es solamente de mi conocimiento a nivel de regidores, creo que por manifiesta del Director uno o dos regidores más lo conocían, se reservó el derecho a decir el nombre pero al menos la información ya lo tenemos. Entonces, no se hizo ya al respecto absolutamente nada y tampoco por gesto se pudo responder estos documentos, a fin de que la plana administrativa para contemplar que es lo que está haciendo; por eso es que es necesario saber si existe o no este proyecto, porque tenemos un Alcalde que también ya manifestó que está en este afán de hacer este asfalto pero que mejor que la gerencia correspondiente pueda dilucidar y aclarar si existe o no. Este fundamentalmente, señor Presidente, tenía que hacerlo porque el compromiso también asumido con el Director del hospital y seguramente con todos los ciudadanos que esperan que el rostro de una nueva estructura de hospital no se vea minimizada justamente por las vías de acceso que en la actualidad no contribuyen a nada, esa sería mi solicitud: si existe o no un proyecto, y si existiese en qué nivel se encuentra, y si no es así, al menos si existe un plan de contingencia o un plan de mejoras de las calles aledañas por parte, creo yo, de la Gerencia de Infraestructura, a fin que nos pueda informar por ser esto de necesidad y de atención pública."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "¿Cuál es su propuesta de acuerdo, Regidor?"

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "De acuerdo a esto, no sé, ver la presencia del Gerente de Infraestructura, si cabe un informe a la brevedad, si existe o no el proyecto, si existiese en qué estado está, y si no está así, qué acciones está tomando como Gerencia de Infraestructura, como un pedido de información a la brevedad, porque hay preocupación no solamente de esta institución pública sino hay preocupación de la ciudadanía, pido que se vea a la brevedad y de que nos puedan hacer llegar el informe cuanto antes. Es todo, señor Presidente."

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Señor Presidente, muy buenas, señores Regidores, sobre el tema que estaba hablando el Regidor Rocha, sobre el informe que está pidiendo, yo estaba consultando, se puede decir, con el Gerente de Infraestructura, referente a los proyecto, qué es lo que tienen hasta el momento, cuáles son los proyectos de prioridad que deben de tomar en cuenta y casualmente le hice la pregunta respecto al del hospital de ESSALUD, porque ya escuchamos que el Alcalde se pronunció diciendo que ya está haciendo los estudios respecto a la Vía de Evitamiento y Jr. América, pero consultando con el Gerente de Infraestructura, no tenemos nada; o sea, yo creo que porque nuestro Alcalde está en campaña está ofreciendo de todo ahorita y en la realidad no contamos con ningún estudio ahorita de la Vía de Evitamiento y del Jr. América. Eso es lo que quería decir."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Solicito, señor Presidente, información oficial por la gerencia correspondiente porque detrás de esto también hay la preocupación, vuelvo a recalcar, de una institución pública como es ESSALUD, solicito que se tome la seriedad del caso y que este informe sea remitido a la brevedad."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "A ver, el acuerdo sería a través del despacho de alcaldía, se disponga que la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano emita informe al Concejo Municipal, sobre la existencia de proyectos de mejoramiento de infraestructura de las vías periféricas del Hospital II – Tarapoto, levanten la mano si están de acuerdo colegas."

VOTOS:

Votos a favor : 9.- Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

Viernes, 28 de marzo del 2014.

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:** A través del despacho de alcaldía, se disponga que la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano EMITA informe al Concejo Municipal, sobre la existencia de proyectos de mejoramiento de infraestructura de las vías periféricas del Hospital II – Tarapoto.

ASUNTO TERCERO: INFORME ORAL DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, SOBRE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APROBÓ LA EMISIÓN DE CARTILLA MECANIZADA DEL SAT-T, Y PROPUESTA QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL DESPACHO DE ALCALDÍA, LA JUSTIFICACIÓN DEL COSTEO QUE DETERMINÓ LA CARTILLA MECANIZADA PARA EL AÑO 2014.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el tercer asunto es el Informe Oral del Regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre aprobación de la Ordenanza Municipal que aprobó la emisión de cartilla mecanizada del SAT-T, y propuesta que consiste en que se informe al Concejo Municipal, a través del Despacho de Alcaldía, la justificación del costeo que determinó la cartilla mecanizada para el año 2014."

El Regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, otra vez seguimos escuchando la incomodidad de los vecinos en cuanto a la aprobación de la ordenanza por parte del concejo sobre la cartilla valorizada en S/. 12.80, lo cual refleja de alguna manera que desdice, digamos, con el principio de legalidad, en tanto que hemos visto y lo hemos tratado aquí en el concejo de que se trata de montos que realmente son inexistentes, montos que como por ejemplo, aparentemente se hubieran pagado un local extra de alquileres, se hayan determinado pagos al Gerente de Operaciones, al jefe de Cobranza, se haya pagado a las personas que hubieran trabajado como notificadores en todo caso, señor Presidente, sería conveniente tener un informe a través de la Alcaldía, sobre le costeo que se realizó en cuanto a la determinación de valorización de las cartilla valoradas en S/. 12.80."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, a esto hay que agregarle el compromiso asumido del Alcalde de poder facilitar o de poder ser el intermediario en poder facilitar absolutamente todos los documentos que el SAT-T, deba remitir al Concejo Municipal, definitivamente es llamativo pero eso lo dejo a juicio y a criterio de cada regidor el hecho de poder dar la aprobación a una ordenanza que en cuanto a la estructura de costos por lo vertido no solamente por, creo yo que por muchos regidores en las sesiones anteriores, aún no se pueda dar razonabilidad o la razón a una estructura de costos que demanda la creación, o bueno, lo que manifiesta en la ordenanza. Entonces, a todas luces, también exhortar al compromiso asumido por el Alcalde en cuanto a la documentación porque fue un compromiso que nació de él y de que esto definitivamente yo creo que no sé si estamos en los plazos indicados conforme al Reglamento Interno del Concejo Municipal en cuanto a solicitar reconsideraciones de acuerdo, pero considero que esto también debe ser una opción que yo no lo voy a obligar quizás al llamado de algunos regidores, pero que lo tengan en cuenta de que se ha aprobado una ordenanza que, si bien es cierto, manifiesta un costo que puede ser igual o similar a la impresión de este material en años anteriores, pero ante una estructura de costos que se ha remitido y por argumentos del Gerente Municipal se ha formado inclusive un equipo de funcionarios a fin de que se puedan analizar también los diferentes caso del SAT-T, se llama a la reflexión y que se pueda hacer una reconsideración colegiada, creo yo, que esto ya depende de los regidores que han dado el voto de aprobación. Es todo señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Los que están de acuerdo con la propuesta del Dr. Delfor que consiste en que se informe al Concejo Municipal, a través del Despacho de Alcaldía, la justificación del costeo que determinó la cartilla mecanizada para el año 2014, levanten la mano, por favor."

VOTOS:

Votos a favor : 4.- Keyla CENEPO PIZANGO, Américo PÉREZ ANGULO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Viernes, 28 de marzo del 2014.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 5.- Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE.

La Regidora Rina Roxana CABRERA FASABI, manifiesta: "Salvo mi voto porque esto ya ha sido expuesto en una sesión extraordinaria."

El Regidor Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: "Señor Presidente, salvo mi voto por lo que ya ha sido expuesto anteriormente en sesión extraordinaria."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Bueno, ese es un tema que ya se discutió y se ha presentado la vez pasada en sesión una estructura de costos y es un tema ya cerrado. Eso es todo."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, me abstengo porque ya el tema ha sido discutido en sesión anterior."

La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Bueno, salvo mi voto justamente porque el tema ya se ha discutido, no solamente en una sesión, sino reiterativamente."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Lectura del artículo 15º del Reglamento Interno del Concejo Municipal, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 025-2007-MPSM, y modificada mediante Ordenanza Municipal N° 012-2009-MPSM: Artículo 15º: Para que haya aprobación o acuerdo se requiere del voto conforme de más de la mitad de los concurrentes. Si no se alcanza el número de votos exigidos por Ley, se tendrá por rechazada la propuesta."

ACUERDO

Sin la cantidad de número de votos requeridos conforme al Artículo 15º del Reglamento Interno del Concejo Municipal, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 025-2007-MPSM, y modificada mediante Ordenanza Municipal N° 012-2009-MPSM, que señala que para la aprobación de un acuerdo se requiere de más de la mitad de regidores concurrentes, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** la propuesta del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES que consiste en que se informe al Concejo Municipal, a través del Despacho de Alcaldía, la justificación del costeo que determinó la cartilla mecanizada para el año 2014.

ASUNTO CUARTO: PEDIDO DEL REGIDOR VARLIN RENGIFO RAMÍREZ, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL RESPECTO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LAS CUADRADAS 1 Y 2 DEL JR. ATAHUALPA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el cuarto asunto es el pedido del Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, que consiste en que se informe al respecto del estado situacional de las cuadras 1 y 2 del Jr. Atahualpa."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, como indicaba inicialmente me había reunido con directivos de la cuadra 1 y 2 del jirón Atahualpa, ellos manifestaban que el año pasado, dijeron que el alcalde había prometido que este año se le iba a incluir a la 1era y 2da cuadra del jirón Atahualpa, en el tema del asfaltado más veredas y cunetas si es que los vecinos hacían, colaboraban y hacían el cambio de redes. El cambio de redes se hizo entre octubre y noviembre del año pasado, pero, sin embargo, cuando se vino a hacer la averiguación respecto al tema se les indicó que no había absolutamente nada, no se les estaba incluyendo para nada a este sector en el proyecto de asfaltado de la calle y en lo que es en el tema de veredas y cunetas. Además de eso me decían, esa es la parte que no tengo muy clara y me gustaría más bien que los aclare, de repente, el Gerente de Infraestructura, se les estaba hablando de un costo adicional para poderlos incluir de S/. 1,200.00 para un expediente o para las calicatas, esa parte es la parte que no entendí muy bien, si es para calicatas o es para expedientes que se les estaba solicitando a los vecinos para que pudieran hacerse los estudios e

Viernes, 28 de marzo del 2014.

incluirlos en este año. Por eso es que yo solicitaba el informe respecto a este tema y sería conveniente tener un informe por escrito, pero también el informe del Gerente de Infraestructura, que en este momento se encuentra acá."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano - MPSM, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, muy buenos días, señores regidores muy buenos días, respecto al pedido del señor Regidor Varlin Rengifo, es cierto que el Alcalde, ha hecho un ofrecimiento en una reunión creo con las dos cuadras del Jr. Atahualpa, a raíz de eso nosotros, eso creo que fue el pasado, a medio año, nosotros ya venimos trabajando en el tema de la elaboración de un perfil de proyecto, ya se ha hecho el levantamiento topográfico, y el compromiso de los vecinos era el cambio de las tuberías, tanto de agua y desagüe, que ellos ya han cumplido con su parte; entonces, con el compromiso que ha hecho el Alcalde, nosotros para poder incorporar o asignar recursos a todo proyecto de inversión pública, primero hay que partir del perfil y tener código SNIP, cosa que hasta la fecha no se ha concluido el trabajo de perfil. Conversando con el presidente del comité, como es un proyecto que no estaba contemplado dentro del Plan Operativo, se les está pidiendo el apoyo que nos hagan llegar en físico el estudio de mecánica de suelos y diseño de pavimento, que es un estudio que le hace un laboratorista de suelos como aporte del comité, y después de eso la municipalidad ya no se le va a pedir en ningún momento ninguna colaboración en lo que es en vereda, cunetas ni pistas. Entonces, es ese apoyo que se les está pidiendo como comité, no se les está pidiendo en efectivo como, de repente, han hecho haciendo mención, no se les está pidiendo dinero, se les está pidiendo el estudio de mecánica de suelos para poder incorporar al perfil de proyecto y con eso completar los estudios básicos que todo proyecto debe de contar. Entonces, yo creo que hasta el mes de abril ya deberíamos de tener un código SNIP, porque sin eso, por más que tengamos la intención de querer hacer la obra no vamos a poder asignar recursos. El Alcalde, se ha comprometido con un tema de que, como siempre nosotros recaudamos o nos dan los planes por incentivos, con ese presupuesto más o menos querer financiar el proyecto, porque el presupuesto participativo para el 2014, ya está prácticamente zanjado, ya están determinados que proyectos vamos a hacer en este 2014, y lo único que nos quedaría es esperar los planes de incentivos u otro ingreso más que tendría la municipalidad para poder cumplir ese compromiso que ha hecho el Alcalde."



El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, lo pedido por el Regidor Rengifo es algo en común que se puede observar, se diría que en muchos comités de desarrollo. Usted, sabe que hay una gran expectativa de la población, y qué mejor cuando estas se organizan para que el asfalto de sus calles sean priorizados. Yo llamaría, señor Presidente, a la reflexión al mensaje que se le puede dar en las diferentes reuniones a los vecinos, que seamos sinceros y digamos en que etapa el proyecto está, pues; a fin de evitarnos justamente estos, bueno, ahora se ven solamente reclamos, pero no quisiéramos que esto, por un irresponsabilidad tal vez del mensaje que se pueda dar, porque yo creo que el sueño más añorado de los vecinos a los cuales no se les ha beneficiado hasta ahora en cuanto al asfalto de sus cuadras de sus viviendas es justamente esto. Yo exhortaría y llamaría a reflexión a que se utilice un lenguaje más claro y se les pueda manifestar en que situación real está su proyecto, porque el caso del regidor Rengifo no es el único en el que muchos vecinos se acercan y manifiestan, no saben como interpretar si tal vez es una mentira, es una burla o simplemente están aplazando más el proyecto, nosotros nos debemos a la ciudadanía, señor Presidente; yo hago un llamado a que se mejore justamente la comunicación y cualquiera sea la etapa del proyecto que nos asinceremos, porque lo que menos se puede hacer, señor Presidente, es jugar con las expectativas del pueblo. Es todo señor Presidente."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "El acuerdo sería que se nos entregue al Concejo la información por escrito respecto al estado situacional del proyecto del Jirón Atahualpa primera y segunda cuadra."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Los que están de acuerdo con aprobar el pedido de información del Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, es decir, que a través del despacho de alcaldía, se disponga que la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano emita informe al Concejo Municipal, sobre estado situacional de las cuadras 1 y 2 del Jr. Atahualpa, levanten la mano."

VOTOS:

Viernes, 28 de marzo del 2014.

Votos a favor : 9.- Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de información del Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ; en consecuencia, a través del despacho de alcaldía, se disponga que la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano **EMITA** informe al Concejo Municipal, sobre estado situacional de las cuadras 1 y 2 del Jr. Atahualpa.

SIENDO LAS 10:10 AM EN ESTE MOMENTO EL CONCEJO MUNICIPAL ESTABLECE UN RECESO DE 15 MINUTOS POR CUANTO EL REGIDOR REYNALDO ORELLANA VELA, DEBERÁ CUMPLIR CON REALIZAR UN MATRIMONIO EN LA SALA DE NUPCIAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

SIENDO LAS 10:25 AM EL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2014 CON LA CONCURRENCIA DE LOS REYNALDO ORELLANA VELA, DANIEL NAVARRO AMASIFUEN, VERÓNICA MACEDO DEL ÁGUILA, KEYLA CENEPO PIZANGO, RINA ROXANA CABRERA FASABI, VARLIN RENGIFO RAMÍREZ, AMÉRCICO PÉREZ ANGULO, LUIS HILDEBRANDO CÓRDOVA CALLE, JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, Y JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES.

ASUNTO QUINTO: PEDIDO DEL REGIDOR, ABG. JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN IMPLEMENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FIESTAS PATRIAS.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el quinto asunto es el pedido del Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en implementación de la Comisión Especial de Fiestas Patrias."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, bueno, empiezo dando lectura al artículo 38º de la Constitución Política del Perú, sobre los deberes para con la patria: Todos los peruanos tiene el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la nación. Es propio, señor Presidente, tener que corresponder a que el Concejo Municipal, tenga una iniciativa de la formación de la Comisión Especial de Fiestas Patrias. A nivel de conformación de comisiones especiales durante el año tenemos diferentes comisiones especiales, pero es como si fuéramos indiferentes frente a una comisión especial de vital importancia, es el cumpleaños de la patria y no tenemos ningún acto protocolar respecto de esta definición de honrar a nuestra patria el día del aniversario de la independencia del Perú; por lo cual, solicito para que el Concejo Municipal tome la decisión sobre la formación de la Comisión Especial de Fiestas Patrias. Tenemos a la fecha programado 3 comisiones especiales; vale decir, la comisión de Patrona, la comisión de San Juan, y Aniversario de Tarapoto, y en tanto ello es un poco inconcebible, tenemos la responsabilidad frente a la ciudadanía de corresponder con los actos protocolares más importantes y la fiesta nacional viene a ser una característica propia donde el Gobierno Local debería promover los valores que traen consigo esta reverencia que debemos tener para con el aniversario nacional. Pongo a disposición para que el Concejo tome la decisión de la formación de la Comisión Especial de Fiestas Patrias."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, efectivamente lo que el Regidor Delfor Ponce de León indica es cierto, hay que, habría que formar una comisión especial para este caso, pero dada la actual, el tiempo en el que estamos, a mí me parece que en todo caso, si bien es cierto, debe ponerse como una propuesta pero no debería indicarse para este año, puesto que toda comisión requiere de un fondo y hasta donde tengo entendido los fondos ya han sido distribuidos en el año anterior y habría que tomarse en consideración eso, o en todo caso, de ser necesario, la propuesta

Viernes, 28 de marzo del 2014.

del Regidor debería bajar a una comisión para que se haga la evaluación respectiva y se pueda determinar respecto a este tema."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, es una iniciativa que se saluda, puesto que yo creo que desde hacer muchos años de antelación también se hubiera puesto en debate, algunos estamos 2 años y medio, si llegamos hasta diciembre, otros estarán 4 años; pero considero que la idea es buena, todo sea por los motivos expuestos por los Regidores que me antecedieron de fortalecer la identificación nacional, tal vez, con el cumpleaños de nuestra nación; pero considero que esto debe ir también por el conducto regular para una análisis más exhaustivo, para una análisis más profundo de la comisión y que existe el compromiso, pues, de poder dictaminar en un inmediato plazo y que no vaya a ocurrir, por ejemplo, con un proyecto también como ha sido la Comisión Ordinaria de Juventudes, que hoy día está cumpliendo 15 meses, esperamos que no suceda lo mismo y que esta idea que yo saludo y espero que haya un dictamen, creo yo muy favorable, se derive a la Comisión de Asuntos Legales para que exija también el compromiso de ver este tema porque es indispensable para fortalecer los valores, no solamente a nivel de ciudadanía sino también sería interesante porque las escuelas, las instituciones educativas también debe darse cuenta de que el compromiso de sus autoridades también está enmarcada a la identificación con el cumpleaños de nuestra patria. Es todo. Que se derive a la Comisión de Asuntos Legales, que se analice con el equipo de funcionarios de una manera más detallada y minuciosa y de que se emita dictamen en el inmediato o corto plazo. Eso es todo."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Entonces, el acuerdo sería encargar a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, la propuesta del Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en la implementación de la Comisión Especial de Fiestas Patrias, para su estudio y posterior pronunciamiento mediante dictamen, si están de acuerdo levanten la mano."

VOTOS:

Votos a favor : 9.- Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, la propuesta del Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en la implementación de la Comisión Especial de Fiestas Patrias, para su estudio y posterior pronunciamiento mediante dictamen.

ASUNTO SEXTO: PEDIDO DEL REGIDOR, ABG. JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL SAT-T.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el sexto asunto es el pedido del Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en la implementación de la designación del Defensor del Contribuyente en el SAT-T."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, bueno, últimamente pareciera que el Servicio de Administración Tributaria está como caserito y pedido, pero, bueno fuera por noticias agradables que den confianza a la población, pero es al contrario y se ha podido detectar y somos testigos de excepción nosotros en el Concejo Municipal que las diferentes anomalías que existen dentro de la operatividad del Servicio de Administración Tributaria; pero alguien tiene que realizar la defensa de lo que pueda significar todo este tipo de situaciones, incluso podría ponerle la denominación de abusivas contra los contribuyentes desde los cobros que se realizan contra esas imperfecciones que se



Viernes, 28 de marzo del 2014.

dan, hoy en día ir a hacer un trámite del impuesto al alcabala realmente demora 2 días, cuando debe ser un trámite que cuya operatividad debe tener seguramente 20 minutos. Es lamentable pensar que el SAT-T, se ha convertido hoy día en un lugar de trabas, si es así para qué necesitamos desconcentrar un organismo de recaudación de impuestos, en todo caso que se venga acá a la municipalidad, desactivar el SAT-T, y que se venga a la municipalidad porque hoy en día el SAT-T, se ha convertido en una trampa para todos los vecinos, y de todo ello es necesario que exista un organismo o una persona que asuma la función de defensor del contribuyente. Señor Presidente, además de ello, en el Manual de Organización de Funciones, está previsto esta función del Defensor del Usuario o Defensor del Contribuyente, y hasta la fecha no se ha implementado dentro de la estructura de la definición del SAT-T. Se prefiere convocar hoy en día, por ejemplo, a más ejecutores coactivos de manera irregular y no, de repente, pensar que debe ser la prioridad del Servicio de Administración Tributaria, orgánicamente pensar en que se debe, primero, pensar en el vecino, en este caso en el contribuyente porque a través del contribuyente quien es quien paga los impuestos que sirven para generar esa bolsa de los recursos propios y con ello vamos a poder hacer obras en favor de, en este caso de la ciudadanía, pero realmente no se piensa en ello. Necesitamos que el Defensor del Contribuyente sea una implementación que ya está regulada, está en la estructura del Manual de Organización y Funciones y hasta la fecha no se implemente y no se designa; ahora, lo que sí sería también conveniente de que este Defensor del Contribuyente tuviera un mecanismo de convocatoria y tendría que ser una persona que responda a un perfil que tenga las condiciones para poder sí defender, en este caso, al vecino, porque realmente hoy en día estamos ante una situación de riesgo, de vulnerabilidad porque sencillamente no hay a donde recurrir. Vemos un manejo hoy en día del SAT-T, totalmente deficiente a lo cual es necesario que el Defensor del Contribuyente, pueda hacer llegar los diferentes reclamos de la ciudadanía, de los contribuyentes fundamentalmente; para ello, señor Presidente, solicito a través de Usted, y el órgano correspondiente de que se implemente en la brevedad posible el cargo del Defensor del Contribuyente en el Servicio de Administración Tributaria, por ser una medida de urgencia necesaria y disminuir el grado de vulnerabilidad de los contribuyentes de Tarapoto."


 El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, creo que va más allá hacia el hecho de hacer respetar lo que ya está estipulado, definitivamente lo que le falta al SAT-T, es generar justamente la confianza con los ciudadanos que van y cumplen con sus responsabilidades, se observa también y le añado a lo expuesto por el Regidor que me antecedió de que no existe el conducto de comunicación regular entre el funcionario y el ciudadano en el momento de efectuar los reclamos; y es más, muchas veces por lo observado por los diferentes medios de comunicación, algunas veces o es demora o simplemente no hay la atención debida al ciudadano que con su dinero se le cancela los sueldos a los diferentes funcionarios que están dentro del SAT-T; entonces, considero que a manera de sugerencia o recomendación, debería hacerse cumplir lo que ya está estipulado, de que si hasta ahora hay una fisura o una falta de comunicación o por decir una falta de confianza, debería generarse justamente un lugar en el cual pueda haber un profesional capacitado que cumpla sí, pero no desde una manera como instrumento de gestión solamente, que cumpla también en el campo de acción, porque está estipulado que el rendimiento de un abogado que está en la cabeza del SAT-T no es el mismo de un economista o de un profesional a fin, y que a la vez también se pueda sugerir que esta oficina esté enlazada con los diferentes estamentos públicos de defensa, tenemos también una falta de concientización y de socializar acerca de cuales son justamente en los niveles de reclamo que se puede presentar ante un cobro indebido, un cobro infundado, y que corroboraría también con el caso que expondré en la estación que solicité. Entonces, yo me aúno a esta solicitud, que se pueda recomendar o sugerir el cumplimiento de lo que ya está estipulado en el SAT-T, y de que por necesidad pública, porque los reclamos no son uno o dos, son muchos, ya no se pueden contar con los dedos de la mano, señor Presidente, que se cumpla para ir generando desde ahí la confianza, porque lo que menos necesitamos ahora en el SAT-T, son funcionarios de escritorio, necesitamos funcionarios que generen confianza directa con los contribuyentes y ciudadanos. Es todo, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Entonces, levanten la mano los regidores que están de acuerdo con recomendar al despacho de Alcaldía la implementación de la Defensoría del Contribuyente en cumplimiento del Manual de Organización y Funciones – MOF, del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T."

VOTOS:

Viernes, 28 de marzo del 2014.

Votos a favor : 9.- Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:
RECOMENDAR al despacho de Alcaldía la implementación de la Defensoría del Contribuyente en cumplimiento del Manual de Organización y Funciones – MOF, del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T.

ASUNTO SÉPTIMO: Pedido del Regidor, Luís Hildebrando CÓRDOVA CALLE, que consiste en que se informe qué acciones está tomando qué acciones está tomando respecto al deterioro de las primeras cuadras del Jr. Paraíso que conforman toda la av. Circunvalación que están en deterioro y hundimiento que con las lluvias se vienen acrecentando su deterioro.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el séptimo asunto es el pedido del Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, que consiste en que se informe qué acciones está tomando qué acciones está tomando respecto al deterioro de las primeras cuadras del Jr. Paraíso que conforman toda la av. Circunvalación que están en deterioro y hundimiento que con las lluvias se vienen acrecentando su deterioro.

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, nosotros somos partícipes de que hace aproximadamente 8 meses, las primeras cuadras del Jr. Paraíso han entrado en un franco deterioro, lo que queremos es pedir a la gestión municipal qué acciones se están tomando para subsanar ese deterioro porque aproximadamente son 2 cuadras no vayamos a esperar de que toda esa pista se caiga, se venga abajo, se deteriore totalmente porque al final lo que van a pagar son los ciudadanos; entonces, por eso, por su intermedio le pedimos al Alcalde o al Gerente Municipal a quien corresponda se nos dé el informe detallado de qué acciones viene tomando la municipalidad para subsanar este impasse, porque si eso no sucede en un mes más de lluvias esa vía se vuelve intransitable, entonces, se va de nuevo a congestionar el Jr. Lima, el Jr. Orellana, y esas son las consecuencias que vamos a tener si es que no se toman hoy día las medidas correctivas."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano - MPSM, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, respecto al Jr. Paraíso que ha sido una vía asfaltada hace poco, y en el mes de diciembre una tubería de 12 pulgadas que pasa por ahí una matriz, la ruptura ha sido detectada porque no ha sido la tubería adecuada que se le ha puesto en ese momento, ha sido una tubería de clase 7.5, cuando debería de ser, de repente, una clase 10 mínimo, por la presión misma que existe en esa parte de Tarapoto. Entonces, a raíz de la presión esa tubería ha roto casi un metro y medio ha sido la ruptura longitudinal y eso ha hecho que la presión del agua se vaya por el subsuelo y motivo de eso ha hecho que casi 180 metros de esa vía se altere el comportamiento del suelo, del mejoramiento del terreno de fundación y el nivel de la base. Entonces, nosotros a raíz de eso hemos ya elaborado un estudio de mecánica de suelos donde la recomendación del estudio de mecánica de suelo es que por lo menos se levante unos 30 centímetros de lo que está ahorita incluyendo el asfaltado que existe, para hacerle un tratamiento nuevamente de todo ese tramo de los 180 metros que está deteriorado, eso implica que nosotros prácticamente vamos a asfaltar 180 metros casi nuevamente de trabajo de pavimentación y eso implica un costo que nosotros tendríamos que coordinar con la Gerencia Municipal y la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento para ver si hay la disponibilidad de recursos para atender inmediatamente ese tramo que está crítico, yo también entiendo que es un peligro para los conductores, conduzco una moto lineal también te hace medio desequilibrar y en cualquier momento podría causar un accidente. Entonces, tendríamos que conversar y tomar una decisión en el tema presupuestal más que todo, eso va a ser mediante, no sé, una actividad posiblemente porque ese proyecto no tiene ni 3 años todavía ó 4 años que se ha puesto al servicio de toda la comunidad y de acuerdo al Sistema Nacional de Inversiones no



Viernes, 28 de marzo del 2014.

justifica hacer un proyecto nuevo en ese tramo, lo que sí consiste es hacer un manteniendo que la Ley misma te lo permite pero ese mantenimiento es con gastos corrientes; entonces, eso yo creo que hasta la fecha hemos avanzado y ya sería cuestión presupuestal no más y cuestión de decisión nomás de poder intervenir esa vía en ese tramo.”

SIENDO LAS 10:50 AM EL REGIDOR V EL REGIDOR VARLIN RENGIFO RAMÍREZ SE RETIRA DE LA SESIÓN CON LA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, en la referencia a la solicitud del Regidor Lucho Córdova, yo creo que hay que dividir el asunto, no le escuchado de ningún funcionario, pero tal vez esto se pueda prestar a la opinión publica el hecho de pensar que digamos la obra en su conjunto está mal hecha sería una completa irresponsabilidad; refiriéndome a esta cuadra, definitivamente creo yo por ver las, digamos, las unidades que por ahí circulan, creo que faltó también por parte de la municipalidad la señalización, vayamos a ver cuanto es lo que resiste un asfalto en cuanto a las unidades que por ahí circulan, yo me imagino que unidades en subida, por así decirlo, voy a pensar, digamos que no tienen la misma resistencia que calles, por ejemplo, aledañas o que están en las vías circuncindadas a nuestra ciudad; entonces, por ahí creo que también faltó mayor señalización en cuanto a ser cumplir justamente lo que estará, tal vez, estipulado en el RAS, Ordenanza N° 020. Se ve, por ejemplo, que esta vía ha sido utilizada por algunas unidades que movían todo lo que es ripio, piedra chancada de las diferentes construcciones que, por ejemplo, se están dando por las instalaciones de EMAPA, y también ha servido como vía que han llevado, sin ir más lejos, a los vehículos que abastecían en cuanto a la última obra inaugurada por el Alcalde, que está, creo; que en el sector FONAVI, y también la responsabilidad y el compromiso que debe asumir EMAPA, justamente. Creo que el mejor acuerdo que puede ver en este tema es recomendar o sugerir que haya justamente un compromiso presupuestal en cuanto a las mejoras que debe existir en esta calle y sobre todo comprometer a nivel de municipalidad la señalización indispensable y tampoco, y esto puede evitar también en el inmediato o largo plazo, espero que no sea largo sino corto plazo que esta vía sea mejorada, accidentes. Empezar a colocar el orden haciendo respetar justamente cual es la capacidad de los vehículos que puedan moverse por esta calle en mención, yo creo que vamos a dar mayor orden y también el compromiso asumido de la asignación presupuestaria para mantenimiento. Esos son dos puntos que debería tenerse en cuenta, señor Presidente.”


 El Regidor, Luís Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Señor Presidente, yo sugiero que la gestión municipal, el Gerente Municipal y el Gerente de Infraestructura y el Concejo en Pleno que nos comprometamos porque ya va a empezar una obra también de envergadura en esa zona que es el hospital; entonces, los carros que van a transitar con material van a ser por esa zona; entonces, si esta vía va a estar deteriorada se van a utilizar otras vías alternas como el Jr. Leguía o el Jr. Lima; entonces, si necesitamos que en esa vía se tomen las acciones inmediatas. Ya el Ing. Javier Sinti, nos ha dicho que es responsabilidad de nosotros; o sea, ahí esa vía se ha malogrado, hay que ser sinceros, porque ha habido una filtración de agua, y eso nadie se ha dado cuenta, en el tiempo ha ido sucediendo el asfalto, la compactación. Entonces, si necesitamos de que haya una actuación inmediata de la municipalidad, y que no sea un monumento a la inefficiencia, además eso va a perjudicar a los vecinos. Yo sí creo que el Concejo debe recomendar de que se tome las acciones inmediatas de las modificaciones presupuestales para que se haga esta obra.”

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: “Señor Presidente, respecto a la solicitud del Regidor Córdova, sobre el Jr. Paraíso. Yo creo que Ustedes no se han enterad de que ya hubo un accidente ahí, una chica casualmente cuando estaba bajándose por el Jr. Circunvalación, casualmente yo estaba presente ahí y vi como ha sucedido ese accidente de esa chica, por suerte no se hizo cosas graves, era cosa leve, pero en realidad es muy preocupante, el Jr. Paraíso está en un deterioro inmenso, lo que yo quisiera preguntar al Gerente de Infraestructura, si es que ya tiene priorizado de tomar las acciones inmediata de dar solución al Jr. Paraíso, porque no podemos seguir esperando que haya más accidentes más graves donde ahí recién vamos a salir al frente a decir que recién vamos a empezar a tomar decisiones para dar soluciones al Jr. Paraíso, eso es lo que quisiera, si tienen ya dentro, se puede decir, de priorizar esta obra inmediatamente.”

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente Municipal – MPSM, CPC Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: “Buenas días, señores del Concejo, con respecto al tema de Jr. Paraíso, definitivamente nosotros hemos tomado acciones desde el primer día, y las acciones que hemos tomado primero prácticamente era tener los informes técnicos respectivos sobre causa, efecto y recomendaciones. Recién el informe técnico ya lo tenemos y no nos olvidemos que realmente esta obra está a responsabilidad y creo que ya

Viernes, 28 de marzo del 2014.

está prácticamente destinada a EMAPA, ellos son los que prácticamente en estos momentos son los responsables ya de directamente, con respecto de lo que está pasando de Paraíso. Ahora, ya con las conclusiones técnicas que tenemos, definitivamente en este momento ya hemos empezado las conexiones con EMAPA, y tenemos todavía una reunión pendiente para la próxima semana y tomar decisiones con respecto a la intervención que tenemos que hacer en este tema de Paraíso. Eso es el avance que hemos tenido con respecto a este tema."

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano - MPSM, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, quiero complementar. Como ya informó el Gerente, acá EMAPA en cierta manera ha asumido su responsabilidad porque el deterioro de ese tramo ha sido por la ruptura de una tubería; entonces, la condición que le hemos puesto nosotros es que si vamos a reparar esa vía, se tendría que ya reemplazar en el ancho del tramo del Jr. Paraíso toda esa tubería, porque no es la primera vez que se está rompiendo en ese tramo, ya son como 3 veces que han roto en ese tramos, pero esta vez ha sido lo más crítico que ha pasado; entonces, con la ing. María Isabel, hemos quedado en un compromiso que si nosotros vamos ya a reparar esa vía deteriorada ellos tendría que cambiar por lo menos unos 25 metros de tubería de 12 pulgadas con la clase 10 que es la adecuada para que no ocurra nuevamente, de repente, a 2 meses o a 3 meses, nuevamente se rompa la tubería de ese tipo y otra vez nos va a generar un gasto a la municipalidad o a EMAPA San Martín. Creo que ya hay un compromiso de ambos pero más es un tema de responsabilidad de EMAPA que en su momento, quizás, que se hizo el asfaltado del Jr. Paraíso con Av. Circunvalación deberían de haber tomado en cuenta el cambio de esa tubería que sea la adecuada. Ya el tema de intervención ya tendríamos que definir conjuntamente con los funcionarios de EMAPA."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Regidor Córdova, ¿Cuál sería la propuesta de acuerdo?"

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Recomendar a la gestión municipal tomar las acciones inmediatas para subsanar el deterioro del Jr. Paraíso."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Levanten la mano los que están de acuerdo."

VOTOS:

Votos a favor : 8.- Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: RECOMENDAR al despacho de Alcaldía, tomar las acciones inmediatas para subsanar el deterioro del Jr. Paraíso.

ASUNTO OCTAVO: Pedido del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, que consiste en estado de las maquinarias destinada al IVP, por intermedio de Alcaldía y labores realizadas por estas desde su adquisición.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el octavo asunto es el pedido del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, sobre estado de las maquinarias destinada al IVP, por intermedio de Alcaldía y labores realizadas por estas desde su adquisición."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, creo que debemos estar más atentos, me atrevo a manifestar en cuanto a las acciones que se disponen en cuanto a la maquinaria asignada al Instituto Vial Provincial. Creo que no hemos tenido hasta ahora información acerca del estado en el que se encuentran la

Viernes, 28 de marzo del 2014.

maquinaria y sobre todo las acciones que se han venido realizando con estas. Es claro que en sesiones anteriores también se había informado que existía un compromiso de parte de muchos, por no decir todos, los alcaldes distritales de poder, quizás, aportar y formar un fondo todo sea en el mantenimiento o en el combustible asignadas a estas máquinas, pero también por argumentos y conversaciones que se tuvo con algunos ciudadanos del distrito de San Antonio, he sabido que un volquete está prácticamente días de días en plena plaza de armas; entonces, lo que queremos y lo que pido a través de esta solicitud de información es que a través de Alcaldía, se solicite al IVP el estado en el que se encuentra la maquinaria asignada y las labores que se han realizado con estas desde el inicio de funciones de las máquinas, es mi pedido, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Creo que ahí no hay más vueltas que darle, señores regidores, levanten la mano los que están de acuerdo en aprobar el pedido de información del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, para que a través del despacho de Alcaldía, el Instituto Vial Provincial San Martín – IVP-SM, emita informe sobre el estado situacional de las maquinarias asignadas señalando las labores realizadas por estas desde su adquisición.

VOTOS:

Votos a favor : 8.- Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: **APROBAR** el pedido de información del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ; en consecuencia, DISPÓNGASE a través del despacho de Alcaldía que el Instituto Vial Provincial San Martín – IVP-SM, emita informe sobre el estado situacional de las maquinarias asignadas señalando las labores realizadas por estas desde su adquisición.

ASUNTO NOVENO: Pedido del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, que consiste en el caso del Sr. Juan Ramírez Riva, sobre doble cobro de impuesto predial, y propuesta del mismo regidor que consiste en solicitar a través del despacho de Alcaldía que el Jefe del SAT-T, se pronuncie sobre el caso del Sr. Juan Ramírez Riva, sobre doble cobro de impuesto predial.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el noveno asunto es el pedido del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, que consiste en el caso del Sr. Juan Ramírez Riva, sobre doble cobro de impuesto predial, propuesta del mismo regidor que consiste en solicitar a través del despacho de Alcaldía que el Jefe del SAT-T, se pronuncie sobre el caso del Sr. Juan Ramírez Riva, sobre doble cobro de impuesto predial, adjuntando la documentación correspondiente exponiéndolo en la próxima sesión de Concejo Municipal."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, este caso es necesario verlo porque no quisiéramos o sería ideal que no existiese algo similar en cuanto a un doble cobro de impuesto predial, al ciudadano Juan Ramírez Riva, que también fue de atención general, también se pudo difundir en los diferentes espacios de difusión, y bueno, que hasta ahora no se encuentra una respuesta sensata, coherente y confiable de parte el SAT-T solamente se escuchaba por ahí manifestar al funcionario, creo que el encargado de Imagen Institucional, que después de haber realizado el doble cobro del impuesto predial la solución que se le podía dar al ciudadano es que el cobro por una casa que no tiene que le corramos el impuesto del próximo mes. Es una respuesta francamente risible, y es una respuesta francamente que hace perder justamente más la confianza en este ente recaudador; entonces, solicito, señor Presidente, que el Jefe del SAT-T, se pronuncie y aclare este tema porque puede ser un punto en un lunar, no podemos dejar que se corra por agua fría este tema, tenemos que pronunciarnos, es un caso que no sabemos si es el único, esperamos que sí para

**JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO-CNSM-16
LA BANDA DE SHILCAYO-S.N
MARTIN - DNU 100000**

Viernes, 28 de marzo del 2014.

que se puedan emitir las acciones correctivas y de que el Jefe del SAT-T, emita sobre este caso un informe y explique porque más que un error esto prácticamente puede llevar a la suspicacia y se puede suponer, no afirmar sino suponer, que había sido inducido; entonces, yo solicito que toda documentación efectivamente que se pueda, digamos que sugerir o solicitar al SAT-T, se tiene que hacer por Alcaldía como es el órgano regular, solicito a través del despacho de alcaldía que el Jefe del SAT-T, se pronuncie sobre este caso en particular con la documentación debida y de que pueda exponer este tema en la próxima sesión de comuna, señor Presidente. Es todo."

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Creo que no hay más preguntas, señores regidores, levanten la mano los que están de acuerdo en que a través del despacho de Alcaldía se disponga que el Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, se pronuncie sobre el caso del Sr. Juan Ramírez Riva, sobre doble cobro de impuesto predial, adjuntando la documentación correspondiente exponiéndolo en la próxima sesión de Concejo Municipal.

VOTOS:

Votos a favor : 8.- Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

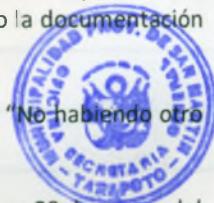
Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: que a través del despacho de Alcaldía se disponga que el Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, se pronuncie sobre el caso del Sr. Juan Ramírez Riva, sobre doble cobro de impuesto predial, adjuntando la documentación correspondiente exponiéndolo en la próxima sesión de Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar, le doy las gracias por haber asistido, se cierra la sesión."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo las 11:05 am del día viernes 28 de marzo del 2014, el Presidente del Concejo Municipal encargado y Primer Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, levanta la sesión."



Reynaldo Orellana Vela
Regidor

Keyla Cenepo Pizango
Regidora

Américo Pérez Angulo
Regidor

Juan José Rocha López
Regidor

Walter Grundel Jiménez
Alcalde

Daniel Navarro Amasifuen
Regidor

Rina Roxana Cabrera Fasabi
Regidora

Varlin Rengifo Ramírez
Regidor

Wilson Javier Pérez Guevara
Secretario General
Página 16 de 16

Verónica Macedo del Águila
Regidora

Luis Hildebrando Córdova Calle
Regidor

J. Delfor Ponce de León P.
Regidor